



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

Tercera Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19

(Lima, Perú, 22 de Septiembre de 2020)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD – CONTROL DE SEGURIDAD ÚNICA EN TIEMPOS DE COVID-19



**La movilidad
es de todos**

Mintransporte

Juan Carlos Salazar Gómez – Director General
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Septiembre de 2020

RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD – CONTROL DE SEGURIDAD ÚNICA EN TIEMPOS DE COVID-19

La suscripción del presente MoU y la implementación del control de seguridad único se fundamenta en el reconocimiento de la equivalencia de las medidas de seguridad, para evitar la duplicación innecesaria de controles de seguridad entre Estados, obteniendo de esta manera beneficios para la seguridad de la aviación, para la industria y para los usuarios del transporte aéreo.